



Acuerdo

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Existe una verdad que preocupa: la violencia contra las mujeres no desaparece cuando se apaga la pantalla de los dispositivos electrónicos. Al contrario, muchas veces se multiplica ahí, en el espacio digital, que debería ser un territorio de libertad y expresión, pero se ha convertido en un lugar de agresión, hostigamiento y exposición para millones de ellas.

Detrás de cada cifra hay una historia concreta: fotografías difundidas sin consentimiento, amenazas, insultos, campañas de desprestigio o persecuciones digitales que terminan afectando la vida real.

Por eso, la presidenta Claudia Sheinbaum (quien también ha sido objeto de este tipo de violencia) impulsó el acuerdo de colaboración voluntaria firmado por el Gobierno de México con plataformas como Google, Meta y TikTok.

Se trata del primer intento formal de establecer protocolos de cooperación entre el Estado mexicano y las empresas tecnológicas para prevenir

y atender la violencia digital contra niñas y mujeres. La iniciativa va más allá del documento firmado: México tiene, por primera vez en su historia, a una mujer en la Presidencia, y ese hecho se refleja también en las prioridades de su Gobierno.

Por eso, el acuerdo, suscrito en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, constituye una acción afirmativa que busca atender una forma de violencia que durante mucho tiempo fue minimizada o considerada como parte del ciberespacio.

El acuerdo plantea que las plataformas digitales colaboren para retirar contenidos que violentan a las mujeres, particularmente imágenes o publicaciones que las agredan, expongan o vulneren su dignidad.

El modelo se divide en dos rutas claras: prevención y atención. Por un lado, campañas educativas, revisión de normas comunitarias y promoción de herramientas de denuncia. Por el otro, mecanismos para retirar contenido violento, fortalecer polí-

ticas internas y colaborar con autoridades cuando se cometen delitos.

Esto último es fundamental. Durante demasiado tiempo el ecosistema digital funcionó como si fuera un territorio sin ley. Hoy, la discusión global apunta en sentido contrario: las plataformas no pueden desentenderse de lo que ocurre dentro de sus propios espacios.

México asume así el gran reto de regular la vida digital sin vulnerar libertades. Pero hay algo que no admite debate: las violencias contra las mujeres no pueden normalizarse en ningún espacio, incluido internet.

Este acuerdo representa una política pública de avanzada. No busca censurar ni controlar el debate público; busca proteger a las mujeres que han sido víctimas de abusos sistemáticos en el espacio digital.

También manda el mensaje de que el Estado mexicano reconoce que la violencia de género adopta nuevas formas, que debe enfrentarse con nuevas herramientas y que la transformación que encabeza la presidenta también incluye construir espacios —físicos y digitales— donde las mujeres participen, opinen y se expresen sin miedo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.